

EXPTE. 226CM/21

**“OBRAS RENOVACIÓN ÁREA DE JUEGOS INFANTILES PARQUE DE LA RAMBLA”,
PROCEDIMIENTO DE AJUDICACIÓN ABIERTO SIMPLIFICADO.-**

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE 18/11/21

Salón de Plenos Municipal, a las 12:07 horas del día de la fecha.

Asistentes:

PRESIDENTE

D. Juan Espino Martín, Jefe de Sección de Contratación

SECRETARIO

D. Pedro Pilo Cebrián, Sección de Contratación

VOCALES

D. Francisco Javier González Sánchez, Interventor General

D. José Ángel Rodríguez Jiménez, Titular de la Asesoría Jurídica Municipal

Dña. Mariola Orrego Torres, Asesora Jurídica de Contratación

D. Francisco García Blázquez, Técnico de Urbanismo

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: *Lectura y aprobación del acta anterior*

SEGUNDO: *Dar cuenta informe criterios valoración automática*

TERCERO: *Propuesta de adjudicación, si procede*

SE EXPONE

PRIMERO: Lectura y aprobación acta anterior.

Puesta en conocimiento de los miembros de la mesa el acta de la sesión anterior, previamente comunicada junto con la convocatoria de la mesa para la sesión de hoy, se **ACUERDA** por unanimidad aprobar la misma.

SEGUNDO: Dar cuenta informe criterios valoración automática.

Se trae a la mesa el informe de fecha 12/11/21 del técnico municipal D. Francisco García Blázquez, sobre propuesta de valoración de criterios matemáticos; dicho informe se adjuntó previamente junto con la convocatoria a los miembros de la mesa para su conocimiento.

Para que conste en acta, se transcribe literalmente el contenido de referido informe:

“VALORACIÓN DEL CONCURSO

OBRA: RENOVACIÓN ÁREA DE JUEGOS INFANTILES PARQUE DE LA RAMBLA EXP. 226CM/21

Ayuntamiento de Mérida

Plaza de España 1 - 06800 - Mérida (Badajoz)
924 380 106 - contratacion@merida.es - www.merida.es



Código de verificación : c3b0dff953166d42

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.merida.es/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do?codigoVerificacion=c3b0dff953166d42>

Firmado por: PEDRO PILO CEBRIAN
Cargo: Administrativo
Fecha: 18-11-2021 14:46:10

Firmado por: JUAN ESPINO MARTIN
Cargo: Jefe de Sección
Fecha: 19-11-2021 07:55:16

PROPUESTA DE ADJUDICACION

Visto el informe técnico adjunto, donde se valora y evalúa las ofertas presentadas, se adjunta el resumen final de la puntuación

OFERTAS

EMPRESAS	Oferta económica	Menor huella c.	Ampliación garantía	Mejoras	Puntuac. TOTAL
APLIFOEX S.L.	41,21	7,50	0	0	48,71
AREX S.L.	70	10	1	0	81,00
AVAQUS S.L.	EXCLUIDA				
CUBILLANA S.L.	65,18	10	5	7,20	87,38
IMESAPIS S.A.	65,48	5	5	4,77	80,25
MELMOMAR S.L.	62,64	10	3	0	75,64
SOGEMA S.L.	36,28	2,5	0	0	38,78
LORENZETTI S.L.	65,09	1	4	0	70,09
SEHUCA S.L.	69,45	10	10	3,74	93,19

Por lo que vista la VALORACIÓN, se propone a la MESA DE CONTRATACIÓN que la empresa que ha obtenido la mayor puntuación a la OFERTA es SEHUCA S.L.

Mérida, 12 de NOVIEMBRE de 2021

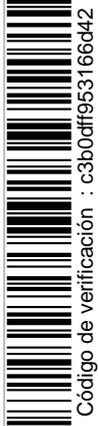
EL TECNICO

SR. PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.

VALORACION DEL CONCURSO

Ayuntamiento de Mérida

Plaza de España 1 - 06800 - Mérida (Badajoz)
 924 380 106 - contratacion@merida.es - www.merida.es



Código de verificación : c3b0dff953166d42

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.merida.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigo/verificacion=c3b0dff953166d42>

Firmado por: PEDRO PILO CEBRIAN
 Cargo: Administrativo
 Fecha: 18-11-2021 14:46:10

Firmado por: JUAN ESPINO MARTIN
 Cargo: Jefe de Sección
 Fecha: 19-11-2021 07:55:16


OBRA: RENOVACIÓN ÁREA DE JUEGOS INFANTILES PARQUE DE LA RAMBLA. EXP. 226CM/21
INFORME

Aplicando los varemos de puntuación contemplados en el apartado del pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del concurso, se informa sobre:

Oferta económica. 70 PUNTOS - presupuesto licitación = 122.925,46 €

Se valora según la fórmula reflejada en los criterios.

<u>EMPRESAS</u>	<u>Oferta económica</u>	<u>% baja</u>	<u>PUNTOS</u>
APLIFOEX S.L.	122.850,00	0,6414	41,21
AREX S.L.	107.975,00	12,1622	70,00
AVAQUS S.L.	EXCLUIDA		
CUBILLANA S.L.	115.604,12	5,9559	65,18
IMESAPI S.A.	115.254,91	6,2400	65,48
MELMOMAR S.L.	118.000,00	4,0069	62,64
SOGEMA S.L.	122.904,56	0,170	36,28
LORENZETTI S.L.	115.702,22	5,8761	65,09
SEHUCA S.L.	109.120,93	11,2300	69,45

Menor huella de carbono que suponga la ejecución del contrato - 10 PUNTOS

Ayuntamiento de Mérida

Plaza de España 1 - 06800 - Mérida (Badajoz)
 924 380 106 - contratacion@merida.es - www.merida.es



Código de verificación : c3b0dff953166d42

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.merida.es/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do?codigo/verificacion=c3b0dff953166d42>

Firmado por: PEDRO PILO CEBRIAN
 Cargo: Administrativo
 Fecha: 18-11-2021 14:46:10

Firmado por: JUAN ESPINO MARTIN
 Cargo: Jefe de Sección
 Fecha: 19-11-2021 07:55:16



Se valora según la fórmula reflejada en los criterios.

APLIFOEX S.L.

7,50 puntos

Distancia instalaciones empresa 28.700 m
 Se encuentra entre el tramo hasta 30.000 m.

AREX S.L.

10,00 puntos

Distancia instalaciones empresa
 Empresa con centro trabajo en Mérida

AVAQUS S.L.

CUBILLANA S.L.

10,00 puntos

Distancia instalaciones empresa
 Empresa con centro trabajo en Mérida

IMESAPI S.A.

5,00 puntos

Distancia instalaciones empresa 59.800 m
 - Por cada vehículo eléctrico o de gas para los desplazamientos: reducción de la distancia a efectos de cálculo, un 5% - PRESENTA 2 VEHICULOS
 - Por cada vehículo híbrido para los desplazamientos: reducción de la distancia a efectos de cálculo, un 2,5% - PRESENTA 1 VEHICULO

Total minoración de la distancia 12,5 % , siendo un total de 52.325 m.

Se encuentra entre el tramo hasta 60.000 m.

MELMOMAR S.L.

10,00 puntos

Distancia instalaciones empresa
 Empresa con centro trabajo en Mérida

SOGEMA S.L.

2,50 puntos

Distancia instalaciones empresa 68.100 m
 Se encuentra entre el tramo hasta 150.000 m.

LORENZETTI S.L.

1,00 puntos

Distancia instalaciones empresa 273,000 m
 Se encuentra entre el tramo mayor de 150.000 m.

SEHUCA S.L.

10,00 puntos

Ayuntamiento de Mérida

Plaza de España 1 - 06800 - Mérida (Badajoz)
 924 380 106 - contratacion@merida.es - www.merida.es



Código de verificación : c3b0dff953166d42

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.merida.es/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do?codigo/verificacion=c3b0dff953166d42>

Firmado por: PEDRO PILO CEBRIAN
 Cargo: Administrativo
 Fecha: 18-11-2021 14:46:10

Firmado por: JUAN ESPINO MARTIN
 Cargo: Jefe de Sección
 Fecha: 19-11-2021 07:55:16

Distancia instalaciones empresa
 Empresa con centro trabajo en Mérida

Ampliación del plazo de garantía: 10 PUNTOS

Ampliación del plazo de garantía al mínimo legal de seis meses.

Los aumentos, como mínimo, serán en periodos de seis meses, hasta un máximo de cinco años. La garantía depositada se mantendrá durante todo el plazo ofertado como ampliación del plazo de garantía.

Siendo el periodo máximo de ampliación de 5 años (60 meses) y obteniendo la puntuación máxima de 10 puntos, la valoración por cada 6 meses de ampliación, proporcionalmente se le otorgara 1 punto.

<u>Empresas</u>	<u>plazo ofertado</u>	<u>PUNTOS</u>
APLIFOEX S.L.	0	0
AREX S.L.	6 meses	1
AVAQUS S.L.		
CUBILLANA S.L.	30 meses	5
IMESAPI S.A.	30 meses	5
MELMOMAR S.L.	18 meses	3
SOGEMA S.L.	0	0
LORENZETTI S.L.	24 meses	4"

A la vista de dicho informe, la mesa por unanimidad **ACUERDA** acogerse al mismo y adoptar sus conclusiones y valoraciones.

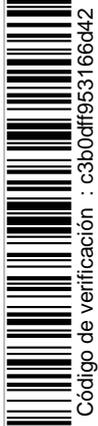
TERCERO: Propuesta de adjudicación.

A la vista de las puntuaciones obtenidas por los licitadores finalmente admitidos:

	Oferta económica	Menor huella c.	Ampliación garantía	Mejoras	Puntuac. TOTAL
APLIFOEX S.L.	41,21	7,50	0	0	48,71
AREX S.L.	70	10	1	0	81,00
CUBILLANA S.L.	65,18	10	5	7,20	87,38
IMESAPIS S.A.	65,48	5	5	4,77	80,25
MELMOMAR S.L.	62,64	10	3	0	75,64
SOGEMA S.L.	36,28	2,5	0	0	38,78

Ayuntamiento de Mérida

Plaza de España 1 - 06800 - Mérida (Badajoz)
 924 380 106 - contratacion@merida.es - www.merida.es



Código de verificación : c3b0dff953166d42



LORENZETTI S.L.	65,09	1	4	0	70,09
SEHUCA S.L.	69,45	10	10	3,74	93,19

la mesa **ACUERDA** elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación del contrato de obra de renovación y ampliación del área de juegos infantiles ubicado en el parque de la Rambla a favor del licitador SEHUCA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SL (B91778050), por obtener la mayor puntuación de los licitadores admitidos y por un importe total de 132.036,32 €, desglosados en 109.120,93 € de base más 22.915,39 € de IVA.

Igualmente **ACUERDA** la publicación de la presente acta en la PCSP y en el Portal de Licitaciones del Ayuntamiento de Mérida.

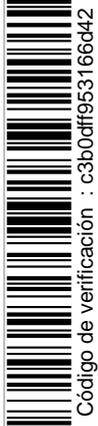
Y siendo las 12:15 horas del día de la fecha, sin más que añadir, se levanta la sesión.-

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Ayuntamiento de Mérida

Plaza de España 1 - 06800 - Mérida (Badajoz)
 924 380 106 - contratacion@merida.es - www.merida.es



Código de verificación : c3b0dff953166d42

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.merida.es/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do?codigo/verificacion=c3b0dff953166d42>

Firmado por: PEDRO PILO CEBRIAN
 Cargo: Administrativo
 Fecha: 18-11-2021 14:46:10

Firmado por: JUAN ESPINO MARTIN
 Cargo: Jefe de Sección
 Fecha: 19-11-2021 07:55:16